



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13250

08/06/2017

37437

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se informa que la Tesorería General de la Seguridad Social no calcula la cotización media, toda vez que existen múltiples conceptos recaudatorios, y no todos los trabajadores cotizan por todos ellos, así como múltiples conceptos de cotizantes, desde los trabajadores en activo a los suscriptores de convenios especiales.

Madrid, 27 de junio de 2017